



Decanato

ACTA N^o 09

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
15 DE MARZODE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 m.

ASISTENTES: Nelson Viloría (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** José Soto, Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero y Andrés Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Gustavo Fermín, Myriam Chourio, María González, Adel Khoudeir e Yris Martínez. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

Nota: La Prof. **Yris Martínez** se retiró a las nueve y cuarenta minutos (9:40 a.m.); el Prof. **Víctor García** se incorporó a las nueve y cuarenta cinco minutos (9:45 a.m.) y se retiró a las once y diez minutos (11.10 a.m.).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 04 del 01.02.11

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 05 del 08.02.11

1.3 Acta Ordinaria N° 06 del 15.02.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario inicio a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:30 p.m.
- Básicamente dos puntos ocuparon parte del tiempo del Consejo Universitario.
- Se recibió al Grupo de Investigaciones sobre el Espacio Público (GISEP), donde plantearon del Proyecto Interinstitucional Cooperativo sobre “Bases preliminares para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de Mérida”. El Prof. Nelson Viloría les preguntó si ellos trabajaban con el ICAE y el Centro Jardín Botánico. Ellos respondieron que sólo trabajaban con el Jardín Botánico porque estaban en PAMALBA, pero no con el ICAE.

DECISIÓN: *Se entregó copia a todos los Consejeros*

- Un punto de discusión que llevó mucho tiempo, fue la exposición del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, sobre los incidentes causados en esa Facultad por los encapuchados que destruyeron las cámaras de vigilancia. El Representante Estudiantil Alfredo Contreras dijo que era un montaje y arremetió contra el Prof. Huizzi.
- El otro punto de mucha discusión fue el apoyo a las huelgas y al paro de mañana miércoles convocado por FAPUV. El Prof. Nelson Viloría, indicó que no votó al respecto. El C.U aprobó que se presten autobuses para ir a Caracas a la marcha. Hay una toma de la ciudad de Mérida y a la Facultad de Ciencias le corresponde en las adyacencias de McDonald's. Con respecto a los Huelguistas de hambre se acordó llevarles la decisión del Consejo Universitario, que fue la de apoyarlos.
- El Prof. Héctor Trujillo Representante de los Profesores Jubilados presentó una carta que causó conmoción en el Consejo Universitario, en la que hacía algunos planteamientos

relacionados con la remuneración para los miembros de la Junta Administradora de FONPRULA. Se acordó invitar a la directiva al Consejo Universitario.

DECISIÓN: *Se entregó copia de la comunicación a todos los Consejeros.*

- Notificó de un Concurso en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, que sigue causando problemas.
- Informó de la comunicación N° 0332/10.7 de fecha 22.02.11 suscrita por el Señor Rector, donde anexa copia de la comunicación emitida por el ciudadano Félix Méndez, Administrador Principal (E) de la "Fundación Ideas"; mediante la cual expone brevemente los alcances del Concurso Ideas 2010, e invita a la Universidad de Los Andes, a nominar sus representantes para participar en la "**Red de Tutores del Concurso Ideas 2011**".

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió vía electrónica a todos los miembros del Consejo de Facultad)*

- Notificó de la Resolución N° CU-0374 de fecha 28.02.11 del Consejo Universitario dirigida a la Prof. Raiza Ojeda de Ilija, Consultora Jurídica de la Universidad, relacionada con el Informe de SJ N° 91.11 de fecha 15.02.11, suscrito por la Abg. Inés María Lárez Marín, Coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante el cual da respuesta a la Resolución N° CU-0166/11 de fecha 31.01.11, a través de la cual solicita opinión en relación a la comunicación de la Bachiller María Auxiliadora Aray León, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería, quien solicita se le permita retirar el presente semestre, por razones de salud. En tal sentido, le notifican que el Consejo Universitario aprobó solicitarle a ese Servicio Jurídico, que redacte una propuesta a ser considerada en el seno del Cuerpo, para incluir en el articulado de retiro de materia del 65% de tiempo del semestre, donde se establezca que los Consejos de Facultad y Núcleo, previa discusión de los mismos y con los suficientes elementos probatorios, puedan tomar decisión sobre los casos especiales de retiro extemporáneo (situación médica extrema, etc.), dejando claro que no aplicaría como elemento masivo de retiro de materias sino solo en caso de dificultades extremas. **Con relación a este punto**, el Decano manifestó que para discutirse la comunicación de la Prof. María Angélica Sánchez, vamos a tener problemas si no se tiene el quórum reglamentario, porque no se puede discutir una reconsideración si el Cuerpo no tiene ocho personas con derecho a voto.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Notificó de comunicación s/n de fecha 01.03.11 suscrita por el Grupo "IBC Ingeniería Baila Casino-Pelaos & Quimbaos", en la cual solicitan autorización para hacer uso de las instalaciones de esta Facultad, específicamente en la Plaza de los graduandos, los días viernes en horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. y fines de semana, con el fin de realizar los ensayos de baile.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor otorgar el Aval Institucional para el uso de instalaciones de la Plaza los graduandos, durante los fines de semana, en horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. (viernes) y sábados en el día. De igual modo, se acordó hacer extensivo dicho aval hasta el mes de julio del presente año, indicándoles que con la parte operativa deben acordarla con el Director Administrativo.*

- Informó que la Lic. Marbella Contreras entregó el Manual de Normas, Procesos y procedimientos de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias"

DECISIÓN: *Se acordó dar copia digital a los interesados.*

- Informó de la renuncia irrevocable de la Profesora **Sonia Koteich**, a las Coordinaciones de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y a la Bolsa del Libro "Aguiles Nazoa".

DECISIÓN: *En cuenta*

- Al finalizar el informe el Decano aprovechó para nombrar algunos Directores y Coordinadores Permanentes de la Facultad. Seguidamente sometió a votación los nombres de los profesores que se mencionan a continuación:
 - **Wilfredo Quiñones** - Director Administrativo - con nueve (09) votos
 - **Wilman Brito** – Laboratorio de Investigación Zona Norte – nueve (09) votos.
 - **Zarack Chacón**– Coordinador Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Extensión – nueve (09) votos.
 - **Pedro Grima** –“Bolsa del Libro Aquiles Nazoa”–nueve (09) votos.

DECISIÓN: *Aprobado. (Enviar información al Consejo Universitario y a las Unidades Académicas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Informó que con motivo de la celebración del 41 Aniversario de la Facultad de Ciencias, se han organizado algunas actividades especiales, para esta semana se tienen programadas las siguientes actividades:

- Conferencia titulada “Esequibo a un siglo del despojo, la historia de una reclamación”, la cual se llevará a cabo el día de hoy a las 4:00 p.m., en el Auditorio Francisco de Venanzi, y será dictada por el **Coronel Pompeyo Torrealba** del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Conferencia con el Dr. **Giovanni Marín** titulada “Investigación y Tecnología en Energías Alternativas”, miércoles a las 3:00 p.m.
- Conferencia “Manejo de Desechos Peligrosos en Instituciones de Educación Superior” jueves a las 3:00 p.m. en el Auditorio A-10. Sobre este punto notificó que durante toda esta semana de 8 a 12 y de 2 a 6 se está dando un curso a personas que trabajan con este tipo de materiales. Indicó que la idea es que este grupo tenga las bases para comenzar a conformar una comisión que trabaje sobre los residuos peligrosos que se están generando en la facultad.
- Agradeció a los Coordinadores Docentes de los Departamentos y a los profesores por la Jornadas que se llevaron a cabo con el registro de notas e inscripciones para que se lograra iniciar las clases el día lunes 14.03.11.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.3 Director del ICAE

- Informó que en atención a la Convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y de los Proyectos Estratégicos, se espera que aprueben al menos uno de los 7 proyectos que el ICAE o algunos de sus profesores presentaron.
- Participó del evento especial que se realizará en el mes de mayo del presente año, con motivo de la celebración de los 30 años del Postgrado en Ecología Vegetal y que puede incluirse dentro de las actividades del Aniversario de la Facultad. Acordó traer más información al respecto.
- Dado los resultados del semestre anterior con respecto a los lapsos de la semana especial y evaluaciones, mostró su preocupación en cuanto a dicha semana, que a pesar que termina un viernes, la semana especial de actividades en la cual el ICAE hacen las salidas de campo, en el cronograma aparece el día lunes, es decir, la semana es considerada de lunes a viernes. En tal sentido, indicó que la idea es tratar de ver ¿cómo se puede colocar en el cronograma que la semana de actividades realmente no comienza el lunes sino al día siguiente a la finalización de clases. **Al respecto**, el Decano dijo que este asunto no lo

resuelve el Consejo de la Facultad, sino el Departamento de Biología a través de una circular interna que diga que cuando se esté cerca a la semana especial, para el Departamento de Biología comienza el día sábado y no lunes. Asimismo, indicó que dicha circular debe ser enviada a profesores de otros Departamentos que dictan clases para Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.4 Comunicación CU-0333/11 de fecha 28.02.11 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, conoció y aprobó el nombramiento del Prof. **José Soto**, C.I. V-12.797.606, Agregado a D.E., como Jefe del Departamento de Matemáticas, por el período de dos (02) años comprendido entre el 01.03.11 y el 28.02.2013.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

2.5 Comunicación CU-0365/11 de fecha 28.02.11 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación s/n de fecha 25.02.11, suscrita por el Prof. José María Andérez, Secretario de la Universidad, mediante la cual solicita la modificación del texto de la Resolución N° CU-0753/10. Circular, de fecha 26.04.10, a través de la cual se autorizó a los Consejos de Facultades y Núcleos para “realizar el llamado a Concurso de Oposición o Credenciales vacantes por rescisión de contrato y renunciadas, en los mismos términos (área, categoría y dedicación), haciendo uso de la resolución mediante la cual el Consejo Universitario aprobó originalmente el informe de la Comisión de Auditoría Académica y el llamado a concurso, siempre y cuando exista la certificación de la disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección de Presupuesto y que la Facultades o Núcleo haya realizado el trámite administrativo correspondiente a través de la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP)”, en el sentido de sustituir el término “podrán realizar” por “podrán solicitar a la Secretaría de la Universidad” y agregar al final “acompañada la solicitud con los recaudos correspondientes. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó dicha solicitud.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.6 Comunicación CU-0367/11 de fecha 28.02.11 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, aprobó la solicitud y autorización del nuevo llamado a Concurso de Credenciales para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de Biología Animal y Ecología Animal para el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.7 Comunicación CU-0373/11 de fecha 28.02.11 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, conoció sobre la realización de corridas de toros y otros eventos feriales durante los días jueves 03 y viernes 04 de marzo de 2011, con motivo de la celebración de la Cuadragésima Segunda Feria Internacional del Sol año 2011. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario aprobó que para el día jueves 03.03.11, cada Facultad o dependencia que lo requiera por la situación con los eventos feriales, podrá instrumentar el horario corrido para ese día, y que el día viernes 04.03.11 no será laborable en la Universidad de Los Andes, en acatamiento a lo establecido en el artículo 1° de la Gaceta Municipal Extraordinaria N° 04, Año III,

de fecha 15.02.07, de la Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Mérida, mediante la cual se decretó: "a razón de aumentar el turismo de nuestra región se declaran como días feriados, festivos y en consecuencia como no laborables o de asueto remunerado los denominados a nivel de calendario como Lunes y Martes de Carnaval y el día viernes que les anteceda en forma inmediata a nivel calendario y téngase para todos los venideros años y de ahora en adelante como el día del inicio del Carnaval Taurino de América y los días de asueto por la Feria Internacional del Sol.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Comunicación CE-034/11 de fecha 24.02.11 de la Comisión Electoral, solicitando con carácter urgente la programación académica de esta Facultad, prevista para el primer semestre del año 2011. Esta solicitud se hace con fines electorales.

DECISIÓN: *En cuenta*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 14.03.11 suscrita por los Miembros de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad, para evaluar los argumentos presentados por algunos estudiantes de Biología del curso de Química 11, Sección 07 del Semestre B-2010. Al respecto, manifiestan que el día jueves 10 se reunieron para recabar información que les permitiese evaluar la respectiva argumentación, sin embargo, entre los documentos hallados para dicho análisis encontraron copia de una comunicación s/n de fecha 03.03.11 de la Prof. María Angélica Sánchez, dirigida al Consejo de la Facultad de Ciencias, donde solicita reconsideración de la decisión tomada por el cuerpo en fecha 25.02.11, sustentando dicha petición con una serie de argumentos, que consideran dejan sin efecto cualquier actividad realizada por la comisión. En tal sentido, esta comisión decidió esperar por el pronunciamiento del Consejo de la Facultad con respecto a la comunicación de la Prof. Sánchez.

En relación a este punto el Decano sugirió aceptar la comunicación y tomar la decisión después que se discuta la comunicación suscrita por la Prof. Sánchez (**punto 4.26**)

DECISIÓN: *Una vez discutido el punto 4.26 se le sugirió a la Comisión continuar con la respectiva averiguación.*

3.2 Comunicaciones varias de fecha 14.03.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 14.03.11, consideró las solicitudes de **Reincorporación Tardía para el periodo lectivo A-2011** de los Bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Nº Oficio
Jaimes Pereira Wilmer Eduardo	V-20.394.840	Física	CD-017-11
Gil Villarreal Lisandro de Jesús	V-18.310.219	Biología	CD-018-11
Dugarte José Carlos	V-8.002.866	Matemáticas	CD-019-11
Mobilia Bermon Juan Pedro	V-18.101.372	Física	CD-020-11
Salazar Galué Victor Julio	V-15.621.263	Biología	CD-021-11
Parra Casanova Yamellys Alejandra	V-19.596.058	Química	CD-022-11

Una vez consideradas las mismas, acordaron sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de los referidos Bachilleres para el período lectivo A-2011.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a la Comisión Docente y a los bachilleres)*

3.3 Comunicación DF-036/2011 de fecha 14.03.11 del Departamento de Física solicitando permiso remunerado por un lapso de nueve (09) días comprendido entre el 10 y el 18/03/11, para la Prof. **Silvana Andreína Álvarez**, C.I. V-15.081.231, Asistente a D.E., con el fin de viajar a la ciudad de Valencia Estado Carabobo, para realizar trámites operatorios. La Prof. Álvarez fue exonerada de su carga docente para el semestre A-2011, motivado al delicado estado de salud.

DECISIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DB-040 de fecha 14.03.11 del Departamento de Biología, mediante la cual remite el Informe del Jurado *Ad-hoc* que evaluó los recaudos de la solicitud del Prof. Luis Daniel Otero, C.I. V-3.923.339, Asistente a D.E., para ser ubicado en el escalafón del Personal Docente, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del Artículo 7 del “Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del PDI de la Universidad de Los Andes”.

DECISIÓN: *Aprobado el Informe (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Informe Final de la Comisión Substanciadora, relacionado con el expediente disciplinario de la Prof. **Ela Michelangeli**, C.I. V-6.374.268, constante de setenta y siete (77) folios útiles (incluyendo el informe final), remitido al Consejo de la Facultad de Ciencias, a los fines de la decisión correspondiente.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-036 de fecha 28.02.11 solicitando el trámite correspondiente para la Reincorporación Definitiva, luego del disfrute de Año Sabático del Prof. **Bernardo David Chataing Nieves**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.02.11, aprobó el informe de actividades presentado por el Prof. Chataing.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-037 de fecha 28.02.11 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios de Maestría, en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, ULA., dicho informe comprende el período 01/09/2010 al 28/02/2011. (Inicio de estudios bajo la condición de Profesor Autorizado el día 01/09/2009). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.02.11, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-039 de fecha 10.03.11 remitiendo el Acta-Veredicto emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc*, nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por la **Prof. Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Agregado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor **Asociado** a D.E., según lo estipulado en el **Artículo 189** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Es de hacer notar que la Prof. Mariana Muñoz, ascenderá a partir del día 01/04/2011, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida por el EPDI-ULA.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación CDDB-064 de fecha 25.02.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25.02.11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 23/02/11, enviada por el Br. **Lobo Rojas Ángel Eduardo**, C.I. V-18.125.407, en donde solicita aval institucional y apoyo económico en las instancias del Consejo de Desarrollo de Pregrado (CODEPRE), para poder participar en el taller "Introducción al modelado molecular en proteínas", conducido y organizado por el Centro de Cálculo Científico ULA (CecalCULA), el cual tiene un costo de Bs. 1.344,00. Este Taller se realizará en la ciudad de Mérida, Venezuela del 2 al 6 de mayo de 2011. Se anexa comunicación del Br. Lobo, programa del taller y carta de aceptación.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

4.5 Comunicación CDDB-066 de fecha 25.02.11 solicitando la Apertura de Concursos, para los cargos de Preparadores con seis (06) horas/semana, remuneración de Bs. 307,00 mensual, a partir del 01.04.2011.

Asignatura: Biología Animal (3 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Antonio De Ascencao (Coordinador)
- Jesús Molinari
- Wilfredo Quiñones
- Laura Almeida (Suplente)

Asignatura: Fisiología Vegetal (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- María Eugenia Marquina (Coordinador)
- Luz Thais Castro
- María Marcano
- Roberto Skwierinski (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-031/2011 de fecha 03.03.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.03.11, conoció y aprobó el contenido de la comunicación s/n de fecha 24.02.11 del Prof. Pedro Grima Gallardo, en la que informa sobre el cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Br. **Francisco T. Alvarado V.**, C.I. V-15.175.331, el cual inicialmente era: "Estudio sistemático de las propiedades físicas del compuesto semiconductor $(\text{CuInC}^{\text{IV}}\text{V}_2)_{1-x} - (\text{Nb}^{\text{VI}})_x, (\text{C}^{\text{VI}}:\text{S}, \text{Se} \text{ y } \text{Te})$ " y ahora será: "Preparación y Caracterización de las Aleaciones Cuaternarias CuFeGaTe_3 y CuFeInTe_3 ".

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Prof. Pedro Grima)*

4.7 Comunicación DF-032/2011 de fecha 03.03.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.03.11, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DFCD/014-11 de fecha 24/02/11 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita para el semestre A-11, la apertura de la materia electiva "**Física Aplicada a Ciencias de la Salud 2**" la cual sería dictada por el Profesor Marcos Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación DF-033/2011 de fecha 03.03.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.03.11, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DFCD/015-11 de fecha 24/02/11 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita para el semestre A-11, la apertura de la materia electiva “**Propiedades Ópticas de Semiconductores**” la cual sería dictada por el Profesor Vicente Sagredo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.9 Comunicación DF-034/2011 de fecha 03.03.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.03.11, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DFCD/019-11 de fecha 01/03/11 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita para el semestre A-11, la apertura de la materia electiva “**Técnicas Observacionales en Astronomía Moderna**” la cual sería dictada por la Profesora Fabiola Díaz.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación DF-035/2011 de fecha 03.03.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.03.11, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DFCD/020-11 de fecha 01/03/11 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita para el semestre A-11, la apertura de la materia electiva “**Introducción a la Astronomía**” la cual sería dictada por la Profesora Fabiola Díaz

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación DFCD/013-11 de fecha 24.02.11 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Caracterización Química y Morfológica de Partículas Totales Suspendidas (PTS) en el Centro de la Ciudad de Mérida”, presentado por el Br. **Ricardo Díaz Miralles**, C.I. V-15.755.152, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Luisa Sánchez de Rosales**, C.I.V-10.109.494, Titular a D.E., por diez (10) días del 04 al 13/04/2011, con el fin de atender asuntos de índole personal en las ciudades de Caracas y Valencia. Su carga docente será cubierta por la Prof. Lorena López.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Migdalia Rivas**, C.I.V-4.578.545, Agregado a D.E., por cuarenta y dos (42) días del 09/04/2011 al 20/05/2011, con el fin de viajar a la ciudad de Madrid (España), para atender asuntos familiares. Su carga docente será cubierta por la Prof. Bertha Granados.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.14 Comunicación DQJ/051.11 de fecha 03.03.11 solicitando **Aval Institucional** que requiere la Técnico **Karina Zavala Morillo**, C.I. V-11.475.935 estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir como Ponente en el “**X Congreso de la Sociedad Venezolana de Química**”. Este Congreso será dictado entre los días 11 y 14 del mes de abril de los corrientes en la sede Litoral de la Universidad Simón Bolívar.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.15 Comunicación DQJ/052.11 de fecha 03.03.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semana para la asignatura Química 11 (Teoría). Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Marisela Choy (Coordinadora)

José Miguel Ortega

Maribel Valero

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DQJ/053.11 de fecha 03.03.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semana para la asignatura Química Orgánica 1 (Teoría). Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Juan Manuel Amaro (Coordinador)

Jesús Contreras

Sonia Koteich

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ/054.11 de fecha 03.03.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semana para la asignatura Química Analítica 2 (Teoría). Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Froilán Contreras (Coordinador)

Carlos Rondón

Enrique Millán

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ/055.11 de fecha 03.03.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semana para la asignatura Laboratorio Química Orgánica 1. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Carmelo Rosquete (Coordinador)

Silvia Contreras

Marvelis Ramírez

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ/056.11 de fecha 03.03.11 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semana para la asignatura Laboratorio Química Inorgánica. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Fernando Bellandi (Coordinador)

Ricardo Contreras

Ángel Gutiérrez

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ/062.11 de fecha 10.03.11 remitiendo el Acta-Veredicto del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Gerzon Delgado A.**, C.I. V-5.676.352,

Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-UJA). El profesor Delgado asciende a partir del **01/Febrero/2011**.

DECISIÓN: *Aprobado. El informe de actividades fue aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 19.01.11 (Remitir a la DAP)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Xiomara Romero de Navarro**, C.I.V-3.898.685, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 04 al 08/03/2011, con el fin de viajar a la ciudad de Puerto Cabello, para atender asuntos familiares relacionados con la salud de su madre. La Prof. Romero manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidad docente por haber culminado el semestre.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.22 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Fermín J. Rada Rincón**, C.I.V-4.491.649, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 20 al 23/03/2011, para viajar a la ciudad de La Paz (Bolivia), con la finalidad de asistir en calidad de invitado al Seminario ALPANDINO. Su carga docente será cubierta por la Prof. Teresa Schwarzkopf.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Lambí Cartaya**, C.I.V-11.305.759, Asistente a D.E., por ocho (08) días del 16 al 23/03/2011, para viajar a la ciudad de La Paz (Bolivia), con la finalidad de asistir en calidad de invitado al Seminario ALPANDINO. Su carga docente será cubierta por la Prof. Liccia Romero.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Teresa Schwarzkopf**, C.I.V-5.499.075, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/04/2011, para viajar a la ciudad de La Rioja (Argentina), con la finalidad de asistir como disertante al III Taller Internacional de Monitoreo de Cambio Climático en Latinoamérica con metodología GLORIA extendida, en la Universidad de Chilecito. Su carga docente será cubierta por el Prof. Fermín Rada R.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos García**, C.I.V-8.010.041, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 20 al 23/03/2011, para viajar a la ciudad de La de La Paz (Bolivia), con la finalidad de asistir en calidad de invitado al Seminario ALPANDINO. Su carga docente será cubierta por la Prof. Anairamiz Aranguren.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.26 Comunicación s/n de fecha 03.03.11 suscrita por la Prof. **María Angélica Sánchez**, mediante la cual solicita la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria del día 01.03.11, ya que en la misma se tomó en consideración la comunicación enviada por los estudiantes del Curso de Química General 11, Sección 07 de fecha

25.02.11. Asimismo, reitera que mantiene firme su posición de no firmar la planilla de registro de calificaciones, correspondiente al retiro extemporáneo solicitado por los estudiantes.

El señor Decano dio lectura a la respectiva comunicación, indicando que para poder discutirse hay que derogar la decisión anterior.

Seguidamente se sometió a votación la derogación de la decisión tomada por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 08 del día 01.03.11, la cual establece “**Aprobar la propuesta de los estudiantes y que se nombre una Comisión del Consejo de la Facultad, que evalué los argumentos presentados por los estudiantes**”. Al respecto, dicha votación no obtuvo la mayoría de votos para su derogación. El Decano solicitó que conste en acta los nombres de las personas que votaron.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de la Profesora **María Angélica Sánchez**, en virtud de haber obtenido solamente cuatro (04) votos a favor (**Decano, Profesores María González y Adel Khoudeir y el Lic. Luis Salazar**). Asimismo, se acordó informarle a la Profesora Sánchez que sobre esta decisión podrá ejercer el recurso jerárquico establecido en la ley.*

4.27 Comunicación s/n de fecha 03.03.11 suscrita por la Prof. **María Pía Calcagno**, solicitando aval institucional para que el CDCHTA, a través del programa de financiamiento para organización de reuniones científicas, otorgue un financiamiento parcial para la realización del **X Congreso Venezolano de Química (CVP)**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario el aval institucional, para que los organizadores realicen las gestiones pertinentes ante los organismos públicos y privados, competentes al manejo de los ingresos y egresos que se deriven de las actividades inherentes a la organización y realización del mismo)*

4.28 Comunicación s/n de fecha 03.03.11 suscrita por el Prof. **Francisco López Carrasquero**, solicitando aval institucional para que el CDCHTA, a través del programa de financiamiento para organización de reuniones científicas, otorgue un financiamiento parcial para la realización del **XIV Coloquio Venezolano de Polímeros (CVP)**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario el aval institucional, para que los organizadores realicen las gestiones pertinentes ante los organismos públicos y privados, competentes al manejo de los ingresos y egresos que se deriven de las actividades inherentes a la organización y realización del mismo)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Informe presentado por el Prof. **José Andrés Abad**, Coordinador de la Comisión Encargada del desarrollo del sistema de Cursos de Ampliación Curricular para los estudiantes de pregrado. Posición de la Prof. María González con respecto a la discusión del punto “Cursos de ampliación curricular”.

No constituye un voto salvado porque no hubo votación.

El informe del Director académico sobre los cursos de ampliación curricular, del día 23-11-2010, solicita al C.F. la aprobación de la entrega de certificados a los estudiantes que cumplieron con los requisitos de los cursos. Adicionalmente, propone que se institucionalicen los cursos de Ampliación curricular como un programa bajo la supervisión de la Dirección Académica.

El día 17-01-11, cuando se recibe el acta 33, le pregunto al Director Académico, ¿cuándo se va a discutir el punto de la institucionalización de los cursos? y me responde que eso quedó aprobado como parte de su informe.

En la discusión del 23-11-10, en vista de las diferentes opiniones suscitadas en la discusión del punto en referencia, la Br. Duchicela Velásquez, con propuesta previa, separa en dos partes la solicitud:

- 1) Entrega de certificados
- 2) Institucionalización del programa

Es por esta razón que queda aprobada la entrega de certificados, **con 8 votos**, como consta en el acta correspondiente; **quedando pendiente para una próxima discusión la institucionalización del programa**. Mi posición queda ratificada al escuchar la grabación de la respectiva sesión.

Es realmente molesto ver como el CF le resta importancia a las opiniones que manifestamos algunos consejeros en ciertos temas de discusión, llegando al punto de llamarnos irresponsables, cuando por el contrario, se tiene una posición de respeto a las decisiones que toma el cuerpo. Lamentablemente, en lugar de fomentar la libre discusión, se coartan las preguntas que podrían aclarar preocupaciones y dudas, y las opiniones, que pudiesen enriquecer la propuesta final de tan interesante programa.

Aun hoy, sesión no. 9 del CF de fecha 15-03-11, no me queda claro que ocurrió finalmente con la decisión de institucionalizar los cursos de Ampliación curricular ya que el punto no se sometió a votación.

DECISIÓN: *En cuenta*

5.2 Comunicación CD-012-11 de fecha 07.02.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 07.02.11, consideró la situación legal que presentan los bachilleres de la Facultad que se encuentran en la medida de bajo rendimiento (R.R.), quienes solicitaron su reincorporación estando aún en la sanción y les fue negada en OCRE. En el período lectivo actual se reincorporaron e inscribieron bachilleres que se encontraban en la misma situación, lo cual está generando confusión entre los estudiantes. OCRE envió oficios de OREFACES donde la consultora Jurídica aclara la resolución sobre la suspensión de la medida. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir a los Bachilleres que se encuentran cumpliendo la medida de bajo rendimiento (R.R.), que introduzcan una petición ante el Consejo Universitario solicitando se les permita su reincorporación.

La Prof. Ivany Lozano, Coordinadora de la Comisión Docente hace acto de presencia, leyó el informe e hizo algunas aclaratorias.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los bachilleres que este Cuerpo no tiene competencia resolver su situación y recomendarles que acudan ante la instancia correspondiente)*

5.3 Comunicación DPG-008-2011 de fecha 25.01.11 de la Prof. **Michelle Ataroff**, Coordinadora de la División de Postgrado, remitiendo el Proyecto del Programa de Especialización en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física, presentado por el Prof. Víctor García. Asimismo, informa que en reunión ordinaria del Consejo Directivo de esa División, realizada el día 25.01.11, se acordó dar el aval al mismo como primer paso de los procedimientos exigidos para la tramitación de su creación.

Antes de darse inicio a la discusión el punto, el Prof. **Adel Khoudeir** solicitó que se leyera la comunicación de la División de Postgrado.

Una vez escuchado y analizados los argumentos planteados por algunos miembros del Cuerpo, el Decano sometió a consideración las siguientes propuestas y se votaron en el orden correspondiente:

- 1.- La planteada en la comunicación de la Coordinadora de la División de Postgrado.

2.- La que aparece en Agenda: "Avalar tal como lo sugiere el Consejo Directivo de la División de Postgrado de la Facultad.

3.- **Prof. Gustavo Fermín:** Avalar la solicitud de evaluación técnica del Programa de Especialización en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física.

DECISIÓN: *Aprobada con siete (07) votos a favor la propuesta N° 3 del Prof. Gustavo Fermín. Negadas las Propuestas N° 2 por no obtener votación y la N° 1 por obtener solamente (01) voto a favor. (Remitir al Consejo de Estudios de Postgrado)*

5.4 Comunicación s/n de fecha 09.02.11 suscrita por la Licda. **Bexy Arias**, C.I. V-7.557.888, mediante la cual expone de su situación relacionada con el Postgrado "Aprendizaje y Enseñanza de la (s) Ciencia(s), coordinador por el Prof. Víctor García.

Una vez leída la comunicación el Señor Decano planteó como propuesta previa: "**Enviar la comunicación a la División de Postgrado para su estudio y consideración, y posteriormente presenten su opinión al respecto**"

DECISIÓN: *Aprobada con seis (06) votos a favor la propuesta previa del Decano (Remitir a la División de Postgrado para su estudio y consideración)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Propuestas de medidas a implementar en el Resguardo y Protección de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Siendo las once y quince minutos (11.15 a.m.) se recibió al Prof. Víctor Hugo Molina, Director de Programación y Presupuesto y al Lic. Oscar Altuve, Director de Finanzas, quienes presentaron el Anteproyecto y Proyecto de Presupuestos de la Universidad de Los Andes para el ejercicio económico-financiero 2011.

El Prof. Molina realizó una exposición de diapositivas en las que mostró los lineamientos para formular el anteproyecto de Presupuesto para el 2011, contemplando aspectos fundamentales establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas y los específicos del sector universitario, en el cual se indica entre otros, las consideraciones a tener en cuenta al momento de hacer las estimaciones de créditos presupuestarios con respecto al aporte del Ejecutivo Nacional e ingresos propios:

- 1.- Preparación de la circular sobre lineamientos para la formulación del anteproyecto de presupuesto, en el cual se indica entre otros, las consideraciones a tener en cuenta al momento de hacer las estimaciones de créditos presupuestarios con respecto al aporte del Ejecutivo Nacional e ingresos propios.
- 2.- Actualización de la Relación de Cargos.
- 3.- Revisión y consolidación de la información recibida de las distintas dependencias relacionadas con aporte del Ejecutivo Nacional e ingresos propios.
- 4.- Estimación de gastos centralizados (bono vacacional, aguinaldo, aportes institucionales, cesta ticket, primas de hogar e hijos, prima de profesionalización, entre otros).
- 5.- Ajuste de los archivos de Relación de Cargos y gastos de funcionamiento de acuerdo a los lineamientos emanados de la OPSU.
- 6.- Consolidación de la información de la Relación de Cargos y gastos centralizados en archivo de Recursos Humanos para su posterior carga en la distribución administrativa.
- 7.- Consolidación de la distribución administrativa con los diferentes archivos contentivos de información relacionada con el aporte de Ejecutivo Nacional, ingresos propios, otros aportes.
- 8.- Conformación del Anteproyecto de acuerdo a los cuadros y/o formatos solicitados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
- 9.- Envío al Consejo Universitario para su aprobación.
- 10.- Envío a la OPSU en la fecha establecida por dicha oficina.

La Universidad de Los Andes presenta las estimaciones presupuestarias para el ejercicio económico- financiero por **Bs. 1.963.013.253**, fundamentadas en el Plan Operativo Anual para 2011, en la ejecución presupuestaria 2010 y atendiendo a los lineamientos generales recibidos de OPSU-CNU. Las estimaciones se estructuran de la siguiente manera:

Ejecutivo Nacional: La solicitud de recursos al Ejecutivo Nacional asciende a Bs. 1.852.580.106, discriminados en:

- Total Presupuesto 2010.....Bs. 1.060.658.071
 - Asignación Inicial.....Bs. 706.738.627
 - Modificaciones Recurrentes.....Bs. 255.676.568
 - Crecimiento Natural 2010.....Bs. 98.242.876
- Crecimiento Natural 2011.....Bs. 407.416.231
- Otros ajustes (solicitudes de las dependencias).....Bs. 360.865.049
- Deudas con el Personal.....Bs. 23.640.755

Otras Fuentes de Financiamiento: La solicitud de recursos asciende a Bs. 110.433.147 derivados de Ingresos Propios y aportes de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011

Política de Financiamiento= El presupuesto de gastos de la Universidad de Los Andes para el ejercicio económico financiero 2011, quedó conformado de la siguiente manera:

Presupuesto de Ingresos	Bs.	Bs.
Aporte del Ejecutivo Nacional		898.023.342
Aporte del Sector Privado		12.516.371
FONPRULA	10.419.900	
FONJUTRAULA	2.096.471	
Recursos Institucionales Propios		92.873.054
Saldo Inicial de Caja	4.826.278	
Generación de Ingresos Propios	88.046.776	

TOTAL		1.003.412.767
--------------	--	----------------------

Cuota Presupuestaria 2011= Discriminada de la siguiente manera:

- Recurrencia aporte del Ejecutivo Nacional 2010.....**Bs. 706.738.627**
- Otros conceptos de gastos*.....**Bs. 191.284.715**

Nota: * Recurrencia de las Normas de Homologación 2008-2009 enero- junio, Normativa Laboral enero-junio, salario mínimo enero-diciembre, 10 días de bono vacacional y su incidencia del 30%, incremento en los servicios estudiantiles, cesta tickets a Bs. 32.50 p/c a 12 meses, entre otros
No contempla:

- Crecimiento Natural 2010-2011 de la Relación de Cargos.
- Incidencia del 30% para jubilados en permanencia activa, artículo 259, fondo para profesores visitantes, entre otros.
- Incremento para CAMIULA, HCM y OFISEULA
- Incremento para gastos de funcionamiento y gastos operativos.
- FAMES (0.75% de la cuota asignada)
- Prestaciones Sociales Nuevo Régimen

En Resumen:	Bs	%
• Cuota solicitada al Ejecutivo Nacional en Anteproyecto de Presupuesto 2011.....	1.852.580.106	100%
• Cuota asignada Proyecto de Presupuesto 2011.....	898.023.342	48%
• Insuficiencia 2011	954.556.764	52%

Una vez concluida dicha proyección se prosiguió a un ciclo de preguntas formuladas por algunos Miembros del Cuerpo, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los respectivos Directores.

DECISIÓN: *En cuenta*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
15.03.11